1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 466342

CONTRATO No. 52000932021 Del 25/01/2021 **SEDE O REGIONAL:** Nariño

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 25/01/2021 HASTA: 24/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **ILDA MAGALI ARTEAGA ROMERO**

No. Documento de identificación: **30,743,910** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9427204558** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **11.1 / 11.2** Mes de Pago: **DICIEMBRE** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**38,500,000.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**2,333,332.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**38,033,332.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**466,668.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 18521 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-13-0-4102038-02	27	**1,166,666.00**
C-4102-1500-14-0-4102037-02	27	**1,166,666.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**175,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**224,000.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,300.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APORTE PARA LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LA REGIONAL NARIÑO, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICO - ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN DE ESTOS CONTRATOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICO - ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTOS. ASÍ COMO LA OPORTUNA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS CONTRACTUALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.	Se apoyó en la revisión del componente administrativo y legal del informe técnico, correspondiente al mes de octubre del año en curso de los siguientes contratos: de los contratos; 336-2021,333-2021,344-2021, 331-2021,de estos contratos revisados No se dejaron observaciones, Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3. Anexo 4.
2. REVISAR LOS ASPECTOS JURÍDICO - ADMINISTRATIVOS DE LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS CONTRATOS DE APORTE, CUYA SUPERVISIÓN DEBE APOYAR, INCLUYENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, PERSONERÍAS JURÍDICAS, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, CONCEPTOS SANITARIOS, OTROS PERMISOS O AUTORIZACIONES, ETC., NECESARIOS PARA OPERAR LOS SERVICIOS CONTRATADOS, LAS GARANTÍAS APORTADAS POR EL CONTRATISTA, ETC., PARA IDENTIFICAR POSIBLES INCONSISTENCIAS Y PROYECTAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA DAR TRÁMITE OPORTUNO, ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL ICBF.	Se presentó, el Plan de trabajo durante el mes de noviembre del año en curso, en el cual se revisó los aspectos jurídicos ?administrativos de los contratos evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo a los lineamientos técnicos exigidos por ICBF. Anexo 5. También se apoya en la revisión del componente administrativo y legal del informe técnico, correspondiente al mes de octubre del año en curso de los siguientes contratos: de los contratos; 336-2021,333-2021,344-2021, 331-2021,de estos contratos revisados No se dejaron observaciones, Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3. Anexo 4.
3. EN CASO DE ENCONTRAR INCONSISTENCIAS JURÍDICO - ADMINISTRATIVAS EN LOS DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL CONTRATO DE APORTE, CONSOLIDARLAS CON LAS OTRAS INCONSISTENCIAS REPORTADAS POR LOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO Y PROYECTAR LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR DEL RESPECTIVO CONTRATO DE APORTE, LA CUAL DEBERÁ SER ENVIADA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.	En la revisión documental se verifico el cumplimento de las obligaciones del componente administrativo y legal y se envía al responsable de cada contrato para la consolidación de todos los componentes incluyendo el financiero., los contratos revisados fueron los siguientes; para la revisión documental a los siguientes contratos; 336-2021,333-2021,344-2021, 331-2021,de estos contratos revisados No se dejaron observaciones, Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3. Anexo 4.

4. ELABORAR LOS CRONOGRAMAS DE TAREAS ESPECÍFICAS QUE DEBEN ADELANTAR LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN, CON LA DISTRIBUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, COMPROMISOS DE LOS OPERADORES, ETC., QUE CADA UNO DEBE VIGILAR; DE IGUAL FORMA APOYAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN, EL CRONOGRAMA ANUAL DE REUNIONES CON LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, EL CRONOGRAMA DE VISITAS DE SUPERVISIÓN, LAS LISTAS DE CHEQUEO, FORMATOS Y OTROS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE ASIGNADOS, DILIGENCIÁNDOLOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES, SEGÚN LAS ORIENTACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE.	Se elaboró el cronograma, y cronograma de socialización de visita con las supervisoras. Anexo 6.
5. PROYECTAR Y ELABORAR, PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE, LAS ACTAS DE INICIO, SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN, ETC., DEL MISMO, CUANDO HAYA LUGAR.	En el mes de diciembre no se requirió elaborar actas de inicio, suspensión, reiniciación.
6. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE, PARA SOCIALIZAR JUNTO CON ESTE A LAS ENTIDADES CONTRATISTAS LAS CONDICIONES DE LA SUPERVISIÓN, LOS PLANES DE SUPERVISIÓN, EL CRONOGRAMA ANUAL DE REUNIONES, LOS CRONOGRAMAS DE ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL LOS FORMATOS Y OTROS INSTRUMENTOS QUE SE VAN A UTILIZAR PARA LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL.	Se participó de la reunión de socialización de visita realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión el día;03 de diciembre del año en curso a los operadores; FEI contrato 338-2021, parroquia barbacoas contrato 330-2021, fundación Riguetto contrato 334-2021,341-2021,343-2021, Con la participación de las supervisoras de contratos, las Dras. Magaly Ordoñez, Yesenia Meneses, Rosa Cabrera. Anexo 7.

7.- . REVISAR LOS TEMAS JURÍDICO - ADMINISTRATIVOS DE LOS INFORMES MENSUALES Y FINALES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE PRESENTADOS POR LA ENTIDADES CONTRATISTAS, ASÍ COMO EL CORRECTO USO DE LOS CUPOS CONTRATADOS, EL PERFIL DE LOS USUARIOS ATENDIDOS, LAS NOVEDADES QUE SE PRESENTEN EN LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, ETC., LO ANTERIOR PARA VERIFICAR QUE DICHA EJECUCIÓN SEA CONSISTENTE CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DEMÁS DOCUMENTOS CONTRACTUALES, EMITIENDO EL RESPECTIVO CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL SUPERVISOR DEL MISMO O EN LOS CASOS QUE IDENTIFIQUE INCONSISTENCIAS, PROYECTAR OPORTUNAMENTE LOS CORRESPONDIENTES REQUERIMIENTOS A LA ENTIDAD CONTRATISTA.	Se revisó los temas jurídico - administrativos de los informes mensuales y finales de ejecución de los contratos de aporte presentados por las entidades contratistas, así como el correcto uso de los cupos contratados, el perfil de los usuarios atendidos, las novedades que se presenten en la población beneficiaria, en los, Informes técnicos correspondientes al mes de Octubre del año en curso de los contratos;; de estos contratos revisados se dejaron observaciones, por no anexar los documentos requeridos para la revisión documental a los siguientes contratos; 336-2021,333-2021,344 -2021, 331-2021, Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3. Anexo 4. Se hace el seguimiento a los cupos ejecutados con el diligenciamiento de matriz. Anexo 8.
8 APOYAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADOS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE APORTE Y PROYECTAR PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR EL REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE REALICEN LOS AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.	Se apoyó en la revisión de verificación del cumplimiento de las obligaciones con el SIGE, al operador Aldeas Infantiles contrato 336-2021. El cual da cumplimiento con lo que está establecido en lineamientos ICBF. Anexo 9.
9 CONSOLIDAR Y PROYECTAR OPORTUNAMENTE PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APORTE, LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ORGANIZACIONALES, FINANCIEROS, JURÍDICOS, ETC., A LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, EN CASOS DE INEJECUCIÓN, EJECUCIÓN INDEBIDA, DEFICIENTE, ETC., DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SEGÚN LOS CONCEPTOS TÉCNICOS ENVIADOS POR LOS OTROS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN.	Se apoyó en la revisión de actas de las visitas a hogares sustitutos de la fundación emsssanar y la y proyección de los requerimientos correspondiente a los contratos: 345-201 modalidad Vulneración. y 346-2021 modalidad Discapacidad. Anexo 10. Anexo 11. Anexo 13.

10.- DOCUMENTAR OPORTUNAMENTE AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APORTE SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS DE CALIDAD, ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS Y OTRAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADAS AL CONTRATISTA POR PARTE DEL ICBF O POR CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE.	En el mes de Diciembre del año en curso, No se presentaron Auditorias de calidad.
11. APOYAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORRECTIVAS DEFINIDAS A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LAS VISTAS DE SUPERVISIÓN, DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL EQUIPO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE, Y DE LAS AUDITORIAS DE CALIDAD Y LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADAS POR EL ICBF.	En el mes de diciembre, no se requirió apoyar medidas correctivas.
12. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CON LOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, PARA INTEGRAR LAS OBSERVACIONES DE CADA UNO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PROYECTAR LAS POSIBLES ACCIONES A QUE HAYA LUGAR, ETC.	Se participó de la reunión de socialización de visita realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión el día; 03 de diciembre del año en curso a los operadores; FEI contrato 338-2021, parroquia barbacoas contrato 330-2021, fundación Riguetto contrato 334-2021,341-2021,343-2021, Con la participación de las supervisoras de contratos, las Dras. Magaly Ordoñez, Yesenia Meneses, Rosa Cabrera. Anexo 7.
13. REVISAR LA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, PERMISOS O AUTORIZACIONES, ASÍ COMO DE LAS GARANTÍAS APORTADAS POR LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, EN LOS CASOS DE PRÓRROGAS Y/O ADICIONES CONTRACTUALES, CESIÓN DEL CONTRATO DE APORTE, ETC., EMITIENDO EL RESPECTIVO CONCEPTO O CUANDO ENCUENTRE INCONSISTENCIAS, PROYECTAR PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR, LA SOLICITUD A LA INSTANCIA COMPETENTE PARA QUE SE SUBSANEN.	Se apoyó en la revisión de licencias de funcionamiento de los contratos; 336-2021,333-2021,344-2021, 331-2021, de estos contratos revisados No se dejaron observaciones, Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3. Anexo 4.
14. ASISTIR, POR CONVOCATORIA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE O POR LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS QUE ASÍ LO DETERMINEN, A LAS AUDIENCIAS A LAS QUE HAYA LUGAR EN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE IMPULSE CONTRA EL CONTRATISTA.	En este mes no se requirió.

15. PROYECTAR Y ATENDER TODA CONSULTA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APORTE Y SOBRE EL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN DE ESTE, PARA LO CUAL DEBERÁ CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN.	Se apoyó a las supervisoras en consolidar y reportar a sede Nacional la estrategia de compras locales correspondiente al mes de octubre del año en curso se anexa matriz de seguimiento y correo electrónico donde se brinda respuesta de consulta realizada por la Dra. Flor Ángela Martinez. Anexo 13 Anexo 14.
16. CONSOLIDAR Y PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, RECLAMOS, ETC., QUE SE PRESENTEN RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APORTE, PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR O DE LA INSTANCIA COMPETENTE.	Se apoyó en respuesta presentada por la Dra. Flor Ángela Martinez relacionado con el reporte de compras locales por parte del operador Nueva vida. dando respuesta mediante correo electrónico. Anexo 14.
17. CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN EMITIDA POR LOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROYECTAR PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS POR LAS ENTIDADES CONTRATISTAS.	Se apoyó en la revisión y proyección para la firma de las supervisoras de los informes técnicos mensuales correspondiente al mes de octubre del año en curso de los siguientes contratos; 336-2021,333-2021,344-2021, 331-2021, de estos contratos revisados No se dejaron observaciones, Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3. Anexo 4. También se apoyó en la verificación de reporte de compras locales correspondiente al mes de octubre y noviembre del año en curso se anexa matriz de seguimiento y correo electrónico donde se brinda respuesta de consulta realizada por la Dra. Flor Ángela Martinez. Anexo 13. Anexo 14. De igual manera se apoyó en la verificación y consolidación de la entrega de paquetes alimentarios por parte de los operadores a los diferentes usuarios de protección de ICBF. mediante llamadas telefónicas correspondiente al mes de noviembre del año en curso. Anexo 15. Anexo 16.

18. CONSOLIDAR Y PROYECTAR PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO TRAMITAR LOS INFORMES PERIÓDICOS Y FINALES DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE, APLICANDO LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, FORMATOS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ETC., ESTABLECIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS DEFINIDOS POR LAS MISMAS.	Se apoyó en la revisión y proyección para la firma de las supervisoras de los informes técnicos mensuales correspondiente al mes de octubre del año en curso de los siguientes contratos; 336-2021,333-2021,344-2021, 331-2021, de estos contratos revisados No se dejaron observaciones, Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3. Anexo 4. También se apoyó en la verificación de reporte de compras locales correspondiente al mes de octubre y noviembre del año en curso se anexa matriz de seguimiento y correo electrónico donde se brinda respuesta de consulta realizada por la Dra. Flor Ángela Martinez. Anexo 13. Anexo 14. De igual manera se apoyó en la verificación y consolidación de la entrega de paquetes alimentarios por parte de los operadores a los diferentes usuarios de protección de ICBF. mediante llamadas telefónicas correspondiente al mes de noviembre del año en curso. Anexo 15. Anexo 16. Se apoyó en la consolidación y proyección para la firma de las supervisoras de los informes técnicos mensuales correspondiente al mes de octubre del año en curso de los siguientes contratos; 336-2021,333-2021,344-2021, 331-2021, de estos contratos revisados No se dejaron observaciones, Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3. Anexo 4. También se apoyó en la verificación de reporte de compras locales correspondiente al mes de septiembre y octubre del año en curso se anexa matriz de seguimiento y correo electrónico donde se brinda respuesta de consulta realizada por la Dra. Flor Ángela Martinez. Anexo 13. Anexo 14. De igual manera se apoyó en la verificación y consolidación de la entrega de paquetes alimentarios por parte de los operadores a los diferentes usuarios de protección de ICBF. mediante llamadas telefónicas correspondiente al mes de noviembre del año en curso. Anexo 15. Anexo 16.
19. PROYECTAR Y CONSOLIDAR EL CONCEPTO DE IDONEIDAD PARA CONTRATACIÓN FUTURA DE LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL.	A la fecha no se requirió esta obligación.
20. ORGANIZAR LOS REGISTROS DOCUMENTALES TÉCNICOS Y JURÍDICOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APORTE, CONSOLIDARLOS CON LOS FINANCIEROS QUE LE ENVÍE EL PROFESIONAL DE APOYO FINANCIERO Y PROYECTAR EL OFICIO PARA QUE EL SUPERVISOR LOS REMITA AL GRUPO JURÍDICO.	Con el equipo financiero se apoyó en la organización de la estrategia de compras locales correspondiente al os meses de octubre y noviembre del año en curso. Anexo 13. Anexo 14. Y el seguimiento a la entrega de paquetes alimentarios correspondiente al mes de noviembre del año en curso, donde se puede evidenciar el cumplimiento por parte de los operadores de los contratos de aporte. Anexo 15. Anexo 16.

21 CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE APORTE, APLICANDO LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, FORMATOS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ETC., ESTABLECIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS DEFINIDOS POR LAS MISMAS.	En el mes de diciembre no se requiere esta obligación.
22 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE LAS INSTANCIAS COMPETENTES HAGAN AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE PARA TRAMITAR LA LIQUIDACIÓN DE ESTE.	Se proyectó y atendió los requerimientos correspondientes a los contratos: 345-201 modalidad Vulneración Anexo 10. y 346-2021 modalidad Discapacidad. Anexo 11.
23 APOYAR AL SUPERVISOR DE CONTRATO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS DENUNCIAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SOBRE LOS HECHOS IRREGULARES QUE CONOZCA EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	A la fecha no se presentaron denuncias ante las autoridades competentes.
24. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA, EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA, CON LOS ARCHIVOS, FÍSICOS Y MAGNÉTICOS, QUE GENERE Y/O DEBA TRAMITAR CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS.	Se realizó todas las actividades de gestión documental con todos los medios tecnológicos y herramientas brindadas para dar cumplimiento con las obligaciones contractuales. Las cuales son subidas en la Ruta; Anexo 17.
25. PRESENTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE ESTE, INFORME FINAL ESCRITO SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, LOGROS ALCANZADOS, PRODUCTOS GENERADOS, CON LAS CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LOS SOPORTES DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES.	Se presentara al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación de este, informe final escrito sobre las actividades desarrolladas, logros alcanzados, productos generados, con las conclusiones, recomendaciones y los soportes documentales correspondientes cuando se requiera.
26. CUMPLIR SIEMPRE EN EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CON LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, FORMATOS, TÉRMINOS, PLAZOS, ETC., DEFINIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL QUE SE LE HA ASIGNADO.	Se cumplió con el ejercicio de mis obligaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, guías, instrumentos, formatos, términos, plazos, etc., definidos por las instancias competentes del ICBF en la utilización de los mismos.
27. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y APOYAR EL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN CADA REUNIÓN.	Se asistió y participó de la reunión de socialización de visita realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión el día; ; 03 de diciembre del año en curso a los operadores; FEI contrato 338-2021, parroquia barbacoas contrato 330-2021, fundación Riguetto contrato 334-2021,341-2021,343-2021, Con la participación de las supervisoras de contratos, las Dras. Magaly Ordoñez, Yesenia Meneses, Rosa Cabrera. Anexo 7.

28. APOYAR EL CUMPLIMIENTO Y REPORTE DE LOS INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES Y ACUERDO DE GESTIÓN CONTEMPLADOS PARA LA DIRECCIÓN MISIONAL.	Se apoyó en la revisión y consolidación de compras locales de mes de octubre y noviembre de 2021 Anexo 13.
29. PROYECTAR DE MANERA OPORTUNA LAS RESPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	Se apoyó en las orientaciones de reporte de compras locales e acuerdo al nuevo formato versión 6. Anexo 14.
30. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ORIENTACIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTE, CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA.	Se dio cumplimiento a las orientaciones y solicitudes que se requieren como él apoyó en el seguimiento al cumplimiento al plan de daño antijurídico de la sede regional y los planes de daño antijurídico de los operadores. Anexo 18. Anexo 19.
31. LAS OTRAS QUE SE REQUIERAN, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.	No se requirieron obligaciones distintas a las que están estipuladas en este informe.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 52000932021 DEL 2021.

Firma del Contratista: Magaly Ardaya Romero

C.C No.: 30,743,910

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de dos millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos m/cte.,($ 2,333,332.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
CESAR WILTON YOREDA ALVEAR	COORDINADOR	GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA	

Revisó: Pcrafa. 6

Pasto, 10/12/2021

Documento de cobro No ***12***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

ILDA MAGALI ARTEAGA ROMERO
NIT. No. 30743910-5

La suma de ***dos millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos M/cte. ($2.333.332)****, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN, EN EL COMPONENTE TÉCNICO DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS, del contrato* ***N° 52000932021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 655229185 del banco BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/12/2021	20/12/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8299

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*NO*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado* *• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto.* ***(Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

Magaly Arteaga Romero

ILDA MAGALI ARTEAGA ROMERO

C.C.: ***30743910***

Dirección: ***KR 33 A 19 47 BARRIO VERSALLES***

Celular: ***3015018309***

Correo Electrónico: ***magalyarteagaromero@gmail.com***

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30743910		ARTEAGA ROMERO ILDA MAGALI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 33A # 19 - 47 APTO 402	PASTO-NARIÑO	7300000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	59576271	94272045S8	1	2021/12/03	2021/12/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$406,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0
1	CC	30743910	ARTEAGA ILDA	25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,400,000	$7,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30743910		ARTEAGA ROMERO ILDA MAGALI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 33A # 19 - 47 APTO 402	PASTO-NARIÑO	7300000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	59576271	9427204558	I	2021/12/03	2021/12/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$406,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$0	$0	$7,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,400	$0	$0	$7,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$406,400	$0	$0	$406,400

2021/12/07 04:35 PM